

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

10 de abril de 2017

IMPORTACIÓN DE INSUMOS PARA LA FABRICACIÓN DE TELEVISORES AL AMPARO DE LA REGLA 8ª

Se establecen diversos criterios y requisitos para la importación insumos electrónicos para la fabricación de televisores clasificados en las fracciones arancelarias 8528.59.99, 8528.72.06 y 8528.72.99 al amparo de la Regla 8ª

Adjunto publicación e índice del DOF.

Confianza que mueve negocios